

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
10 MAR 2014
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"
RECIBIDO
Hora: Por:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
17 MAR 2014
RECIBIDO
Hora: Firma:

Municipalidad Metropolitana de Lima
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PLANIFICACION
9.15.14
10 MAR 2014
Hora: Firma:

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 058 - 2014

12 8 FEB 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
10 MAR 2014
RECEPCION
Hora: Firma:

Visto el Informe N° 032-2014/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, de fecha 21.D2.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesta;

CONSIDERANDO:

Que Don Eduardo Martín Rodríguez Mendoza, Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica, estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, a partir del 24 de Febrero al 02 de Marzo de 2014;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Wilson Ramón Castro Gallo, Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística del Servicio de Parques de Lima;

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 24 de Febrero al 02 de Marzo de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica a Don **WILSON RAMÓN CASTRO GALLO**, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A:
Para Conocimiento y fines cumpro con Transcribir
N° de fecha **2 8 FEB. 2014**
.....
Lic. Adm. **ELVIRA CARMENAS PAJUELO**
Directora Administración Documentaria

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
Gerente Personal
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

G.A
Wilson
SGP. [Signature]
OPP
OCE